

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

ANDERMAN, Jens, *The Optic of the State: Visuality and Power in Argentina and Brazil*, Pittsburg, PA, University of Pittsburg Press, 2007, 256 pp.

La construcción de los estados nacionales en América Latina y en buena parte del mundo no sólo consistió en la búsqueda del ejercicio efectivo de la soberanía a través del control territorial, el monopolio de la emisión monetaria, la capacidad de definición del ciudadano, etc., sino también en la definición o apropiación de símbolos de esa soberanía, como pudieran ser los himnos nacionales, las banderas o incluso la historia y la geografía de la comunidad. El estado trataba de manifestar su autoridad y al mismo tiempo moldear a sus ciudadanos a través de leyes, del ejército y la violencia, pero también de representaciones visuales de su soberanía. Estas representaciones visuales son el objeto de estudio del libro de Jens Anderman para los casos de Brasil y Argentina a finales del siglo XIX. En particular, el autor se ocupa de analizar los museos, como el Museo de la Plata en Argentina, el Museu Nacional en Brasil, el Museo Histórico de Buenos Aires; exposiciones, como la Exposición Antropológica Brasileña o la Exposição Histórica Brasileña, ambas celebradas en Río de Janeiro; y cartografía, fundamentalmente procedente de las expediciones al Planalto en Brasil y de la Campaña del Desierto en Argentina. El análisis de los museos, colecciones, fotografías, exposiciones y mapas se realiza en diálogo con la mirada de las elites sobre cuestiones científicas e historiográficas (en ocasiones también literarias y artísticas) y como esas miradas afectaban a la construcción del estado y al mismo tiempo se veían afectadas por la propia construcción estatal.

El objetivo es, sin duda, interesante pero los logros del trabajo son limitados en gran medida por la adhesión del profesor Anderman a los autodenominados estudios poscoloniales. El problema no es sólo que la misma concepción de estudios poscoloniales nazca de la confusión entre un período histórico y una metodología¹. La rígida impronta teórica y la obsesión lingüística imponen a este tipo de trabajos corsés que los vuelven poco esclarecedores. El primero de los problemas es la utilización de una jerga esotérica que dificulta de manera innecesaria la lectura. Se pueden encontrar muchos ejemplos de este lenguaje oscurantista, pero valgan ahora un par de frases: «However, the paradoxical incarnation of this space of blindness in a visual object is

¹ Una interesante crítica en este sentido en Sanjay Subramayam, «Imperial and Colonial Encounters: Some Reflections», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2005, [En línea], Puesto en línea el 8 février 2005. URL: <http://nuevomundo.revues.org//org//index433.html>. Consultado el 21 mai 2008.

also a scandal of visibility, since it violates the invisibility of the invisible as the main premise of representation itself» (p. 5) o «The text culminates in an admission of the indescribable that turns on the trope of a visual deception, associating the inadequacy and impropriety of historical writing with the collapse of modernity's visual regime of perspective» (p. 200).

En segundo lugar, la lectura demasiado entusiasta de algunos autores como Baudrillard, Barthes o Foucault lleva a una descontextualización de las interpretaciones, cayendo en algunas ocasiones en análisis extravagantes. Al analizar dos fotografías, una del político Andrés Lamas en su casa de Buenos Aires y otra de la sección antropológica del Museo de La Plata, el autor llega a la conclusión de que las dos figuras humanas que aparecen en ambas fotos están sentadas porque de esa manera son presentadas como bustos y de esta manera se suprime «precisely the part where the body is at its most bodyly» (p. 16). Después, siguiendo a Baudrillard afirma que el coleccionismo está vinculado a la sexualidad, en particular a una actividad contraria a la actividad genital, en palabras del autor francés «a regresión to the anal stage, which is characterized by accumulation, orderliness, aggressive retention, and so on». Una afirmación tan indemostrable como ésta y que nos dice bastante poco sobre el Museo de La Plata le lleva a Anderman a conclusiones de largo alcance. Si los museos son actos de orden: «The collection does not merely substitute genital desire but actively wards off any kind of fluidity or fleshiness (...) Modern collecting is (...) a systematic investment of things with death: to become object is to be stripped of the fluidity of living things» (17). Esto tiene consecuencias políticas: «The nineteenth-century collector, in fact, already prefigures an anxiety that would return decades later in a new militant, and militarized, authoritarianism (...) museal collection can be conceived as a precursor to the anarchiving destruction wrought upon Argentine and Brazilian society by the dictatorships of the twentieth century (...) It [el museo] is one of the sites where the rationalist, emancipatory contents of the modern project already announce their eventual falling-over into pure destruction, the moment when biopolitics will turn into thanatopolitics» (17-18). Pocas veces se había llevado tan lejos la búsqueda de los precursores. Sin embargo, más allá de la insistencia y la retórica del autor, la conexión entre la construcción de los estados (brasileño y argentino) en el siglo XIX y el terrorismo de estado del siglo XX no queda demostrada. Gran Bretaña consolidó durante el siglo XIX un imperio global en el que los museos tuvieron un papel simbólico significativo y sin embargo en el siglo XX no cayó en el fascismo, y el genocidio, sino que su viejo estado liberal se transformó en una democracia y una sociedad del bienestar avanzadas.

Éste es otro de los problemas del trabajo, la obsesión con un Leviatán terrible y aniquilador en un relato que no deja lugar a los tonos grises y los matices. Un ejemplo de ello se encuentra en el relato que hace el autor de la llamada «Campaña del Desierto». Resulta llamativo que una corriente tan preocupada por las cuestiones lingüísticas, como es la de estudios poscoloniales, no sienta demasiada preocupación por la precisión en el uso de las palabras. El uso y abuso del término genocidio (a veces también etnocidio) para referirse a la masacre de población indígena en la frontera argen-

tina a finales de la década de 1870 no sólo resulta discutible sino que además devalúa el concepto. La lectura de los trabajos de Susana Bandieri (ausente en la bibliografía del libro) le habría permitido al profesor Anderman obtener una visión más compleja de cómo se produjo el proceso de destrucción de la vida indígena en Argentina.

The Optic of the State no solo ofrece interpretaciones abusivas sino también pierde algunas oportunidades de profundizar en temas interesantes, en parte debido al rígido corsé teórico del autor. Aunque a veces (los pasajes más interesantes de la obra) se analizan conflictos entre los encargados de poner en marcha museos, exposiciones, etc., la visión monolítica y personalizada del estado lleva a limitar el alcance de esos análisis. A finales del siglo XIX, en Brasil y Argentina, aparecieron museos provinciales (en La Plata, São Paulo y Belém, por ejemplo) que formaban parte, según el autor, de un proceso «conflictive and contested (...) as the properly political one of state consolidation»; eran intentos de las elites locales «to partake in, as well as to challenge, the “objective” representations of life’s space and time forged in the national capitals» (39). ¿En qué consistía ese reto de las provincias a la capital? ¿Cómo diferían las representaciones de la ciencia, la naturaleza y la historia nacional ofrecidas en, por ejemplo, São Paulo, de las presentadas en Río de Janeiro? Éste habría sido un camino interesante, pero el autor no lo desbroza en buena medida porque la teoría se cruza por el camino: «Although based of different rhetorics and forms of display, the new museums at La Plata, São Paulo, and Belém all participated in a politics of being that articulated the past of nature with the future of society» (39).

En el fondo el trabajo de Anderman, como buena parte de los estudios poscoloniales, son más la reproducción de un dogma que una crítica. Uno de los aspectos más llamativos de un libro con este título y esta temática es la ausencia de referencias al conocido trabajo de James C. Scott, *Seeing like a State*². Scott analiza en esa obra proyectos estatales de transformación de la naturaleza y el hombre desde la Ilustración hasta el presente, desde el diseño de bosques en Alemania en el siglo XVIII, hasta la colectivización agraria en Tanzania, pasando por la construcción de la ciudad de Brasilia. En su trabajo, el antropólogo norteamericano parte de la noción de *high modernism* que podría haber sido de utilidad al trabajo de Anderman. Esa noción implica la idea de un proyecto estatal en el cual los dirigentes se creen en posesión de unos conocimientos superiores, científicos, que les autorizan a moldear la sociedad incluso si ésta no desea ser moldeada. Estos proyectos estatales son, como señalan tanto Anderman como Scott, proyectos imperiales en muchos casos y sus resultados son muchas veces opuestos a los esperados o incluso catastróficos. Para llevar a cabo esos proyectos el estado debe homogeneizar, censar, catalogar, hacer mapas, esto es, elaborar representaciones visuales de la sociedad e incluso moldear la sociedad siguiendo esas representaciones visuales (una idea parecida a la del ejercicio y representación de la soberanía del que se ocupa Anderman). Sin embargo, Scott ofrece una crítica y no una simplemente una «deconstrucción» de los proyectos estatales. Reconoce que sin ma-

² James C. Scott, *Seeing like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven, Conn., Yale U.P., 1998.

pas, censos y ciertas dosis de control, es decir, sin las simplificaciones visuales que producen los estados, la construcción de las políticas de bienestar modernas no habría sido posible. Scott apuesta por la creación de instituciones que tengan en cuenta las prácticas y los saberes locales. Anderman, por el contrario, más allá de la retórica progresista de su obra, nos aboca a un nihilismo difícil de separar de las propuestas neoliberales más extremas.

José Antonio SÁNCHEZ ROMÁN
Universidad Complutense de Madrid

CAGIAO VILA, Pilar y Sergio GUERRA VILABOY, *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia y Universidad de Santiago de Compostela, 2007, 306 pp., índice, cuadros, gráficos y tablas y apéndice fotográfico.

La migración de los españoles a América, y entre ellos de los gallegos, y particularmente a Cuba, es un tema mayor en la historiografía, sobre todo de las últimas décadas, y tanto por la cantidad como por la calidad de los estudios que ha merecido. Para tener una idea de la importancia del tema basta decir que probablemente ese fenómeno, en su dimensión transoceánica, es quizás el más importante que tuvo lugar en la región noroeste de España en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX (el período conocido como el de la migración en masa), y que para la mayor de las Antillas, una isla por entonces muy poco poblada, la llegada de personas procedentes de fuera de sus fronteras en el mismo período permitió prácticamente duplicar el número de sus habitantes.

De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba, el libro que ahora nos ocupa, es una de las últimas contribuciones a los referidos estudios migratorios. Entre sus autores se encuentran historiadores que llevan años trabajando en el tema o que se inician en el mismo con la perspectiva de continuar. Por poner un ejemplo su coeditora, Pilar Cagiao, aparte de múltiples artículos al respecto, ha coordinado en los últimos años *Muller e emigración* (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997), o *De ida y vuelta: América y España* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2007), este segundo junto a Eduardo Rey Tristán.

La abundancia y la calidad de la historiografía sobre el tema permite y amerita a la vez contribuciones altamente especializadas que abordan aspectos selectos y muy específicos, lo que resultaría difícil, además de poco productivo y hasta ininteligible, si no se tuviese un conocimiento tan dilatado del problema. *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba* está integrado por una docena de trabajos de este tipo. Explícitamente el libro se divide en tres capítulos, «Sobre la emigración gallega a Cuba», «Guerra Civil y exilio político» y «Cuba y Galicia». Tales títulos, salvo el segundo, son demasiado amplios para hacernos una idea del contenido. En realidad la obra combina estudios acerca de una serie de casos (personales, familiares y locales) y del

asociacionismo, y las investigaciones de ambos tipos se centran especialmente en las mujeres y en la conflagración fratricida española de 1936-1939 y el exilio posterior. Aparte de esos asuntos, el volumen reúne en su interior dos testimonios de relevantes intelectuales cubanos, Fernando Ortiz y Miguel Barnet, por supuesto en relación a los gallegos y lo gallego en la isla, un artículo dedicado a la construcción de símbolos e identidades y otro más a la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela y, en concreto, a las aportaciones bibliográficas recibidas de la ínsula caribeña.

En lo que respecta al estudio de casos, el trabajo que inaugura el libro, firmado por María del Carmen Barcia Zequeira y titulado «Otra vuelta de tuerca a los gallegos de Feijóo», aborda un tema bastante estudiado por la historiografía: el proyecto de llevar a la Gran Antilla un nutrido grupo de familias gallegas para trabajar en la agricultura en la merindad del siglo XIX, cuando todavía en la isla se empleaba trabajo esclavo. Fue sobre todo por esa razón, y en última instancia, por lo que dicho proyecto fracasó, pero la autora lo aborda desde una perspectiva peculiar y muy interesante, analizando la figura de su mentor y su actividad política, social y empresarial. Urbano Feijóo y Sotomayor fue uno de los muchos españoles que en su momento se enriquecieron e hicieron carrera vinculados a los negocios coloniales y a la relación colonial hispano-cubana. Entre esos negocios estuvo el tráfico de personas, sobre todo la trata de esclavos, pero no únicamente, como demuestra el caso. Barcia indaga en la trayectoria del personaje, muy propia de su época por tanto, enfoque que ayuda a esclarecer muchos interrogantes que plantea la historia socio-poblacional de la isla caribeña en el referido período.

Medio siglo más adelante migró y desarrolló su actividad empresarial en Cuba el otro gallego estudiado particularmente en el libro, el indiano Pedro Murias, que hizo fortuna en la industria del tabaco insular. Lo que más interesa de su caso a la autora, Ana Cabana Iglesia, es la filantropía que ejerció desde la distancia con su tierra natal, a la que no regresó, pero en la que ayudó a mejorar la vida de sus gentes.

Frente a la relevancia pública de los personajes anteriores, a Constantino Torres Fumero y Liliette Mompeller Vázquez les preocupa más el caso concreto de una mujer común, «Elvira, una emigrada gallega»; una de tantas —dicen los autores—, que bien podría llamarse acaso «Rosa, Celia o Dolores, [...] ello no importa, se encontrarán múltiples semejanzas». Elvira, que aún vive, dejó su tierra natal y construyó una familia en Cuba, pero una familia que tiene ramificaciones a ambos lados del Atlántico, y con el paso del tiempo ha podido regresar a España en varias ocasiones y reencontrarse con los suyos y observar cómo ha cambiado su lugar de nacimiento durante los tiempos en que ella estuvo ausente.

Los otros casos analizados en el libro lo son en función de un acontecimiento, y el acontecimiento es la Guerra Civil y el exilio posterior. Sergio Guerra Vilaboy relata «La masacre fascista de la familia Ramos Ferreiro en Galicia (1936)», una historia que el autor oyó de sus ancestros y que ha podido reconstruir y contrastar después en Cuba y en España. Lourenzo Fernández Prieto, Andrés Domínguez Almansa, Gustavo

Hervella García y Antonio Míguez Macho escriben sobre «... Y al final Cuba: memoria del golpe del 36, la represión y la guerrilla antifranquista en Galicia (Ángel Peral, Francisco Rey Balbín y Sindo Seixedo)». Finalmente, María Luisa Pazos Pazos indaga en esa otra inmigración a la que obligó el desenlace del conflicto español de finales de los años treinta: «Siguiendo el camino de Cuba: algunos apuntes sobre las mujeres que partieron después de la Guerra Civil».

Los trabajos de Pazos y de Torres y Mompeller integran los estudios sobre mujeres que componen *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, en ambos casos con temáticas casuísticas, pero que se completan con uno más que aborda ese mismo aspecto desde la otra gran perspectiva de análisis que incluye libro: el asociacionismo de los migrantes. Sonia Enjamio Expósito indaga desde esa perspectiva en los problemas de «La mujer gallega inmigrante en la sociedad cubana de los primeros veinte años de República» y se interesa particularmente por la creación de una organización, Hijas de Galicia, su razón de ser y evolución.

El tema del asociacionismo es abordado en términos generales por Xosé M. Núñez Seixas en «Inmigrantes gallegos en Cuba: algunas notas sobre política y asociacionismo (1898-1936)», y la principal aportación de ese trabajo es precisamente tal enfoque global en un tema que cuenta con muchos estudios específicos, como el de la propia Enjamio o el de Katia Figueredo Cabrera en este libro. Si la primera autora se preocupaba por lo femenino, la segunda lo hace por la otra gran temática de *De raíz profunda*, las «Resonancias de un conflicto. El Centro Gallego de La Habana y la Guerra Civil española». En el capítulo se analizan cómo se trasladaron los enfrentamientos de esa conflagración a la referida asociación y cómo la victoria franquista dio lugar a la imposición de un modo de pensar específico y de sus defensores, algo contrario a la propia naturaleza unitaria y mutualista y al espíritu de la entidad.

Ya se ha señalado que en el libro hay también espacio para casos locales, concretamente de la inmigración en la Gran Antilla procedente de una localidad gallega en que indaga Rocío Botana Iglesias en «¡Los de Teo también fueron a Cuba! La relación emigratorio de un pueblo gallego con la isla antillana entre 1880 y 1930». Se ha dicho también que completan la obra el análisis sobre la conformación de símbolos e identidades nacionales gallegas en la comunicación entre las dos orillas del océano, de lo que se ocupan Janet Iglesias Cruz y Javiher Gutiérrez Fort: «Escuchando el rumor de los pinos desde Cuba», y el rescate de dos visiones particulares de dos figuras relevantes de la intelectualidad cubana sobre Galicia y lo gallego en la isla: los testimonios de Fernando Ortiz y Miguel Barnet, que se consiguen mediante la reproducción de un texto del primer autor y de una entrevista con el segundo.

Con el análisis también mencionado ya de «La contribución cubana a la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela», realizado por Pilar Cagiao Vila y Eduardo Rey Tristán, y un apéndice fotográfico concluye *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*. El libro, por tanto, miscelánea con dos grandes temas troncales, ofrece algunas contribuciones de indudable valor que, sin embargo, para haber logrado un alcance algo mayor hubiese requerido de un ejercicio historiográfico o estado de la cuestión por parte de los editores que informase al lector de cómo han

evolucionado los estudios sobre el problema, y concretamente respecto a los aspectos específicos abordados, cuáles son los avances, cuáles las carencias y en qué medida los artículos reunidos en la obra aportan a mejorar en su conocimientos. Dichos editores apuntan como argumento implícito al por qué los estudios que han reunido se editan tan desasistidos de tan valioso marco de referencia la celeridad con que se concibió, organizó y publicó el volumen.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC

GOTKOWITZ, Laura, *A Revolution For Our Rights: Indigenous Struggles for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952*, Durham & London, Duke University Press, 2007, 398 pp.

La literatura que centra su análisis en las revoluciones entiende a las mismas como la ruptura con un orden social previo que habría demostrado claros síntomas de agotamiento y cuya estructura de legitimidad se habría diluido en favor de nuevas alternativas de gobierno social. En este sentido, la revolución se presenta como la alfombra sobre la cual se despliegan toda una serie de cambios políticos, económicos y sociales cuyo destino inevitable deberá ser la construcción de una nueva armadura social. Cada una de las decisiones que se toman pretende sentar un pilar del nuevo proyecto de sociedad; cada uno de los pasos que se dan contribuye a la simbología que precisa el momento de la refundación. La revolución se presenta como el catalizador del devenir histórico de una sociedad dada ¿Pero en qué momento comienza cada revolución?

A Revolution for Our Rights: Indigenous Struggles for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952, escrito por Laura Gotkowitz, reinterpreta el significado de la Revolución Boliviana del 52, entendiendo a la misma no cómo la alfombra sobre la cual se despliegan una serie de reformas históricas sino como el acatamiento de ciertos cambios que ya se habían impuesto en las movilizaciones indigeno-campesinas previas al hito revolucionario del 52. En este sentido, lo que la autora denomina *la revolución antes de la revolución*, se fue desarrollando desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, alcanzando su punto más conflictivo en el Gobierno emenerrista de Villarroel (1943-46), el cual, aun habiendo reconocido parte de los derechos civiles e indígenas demandados, no logró satisfacer las reivindicaciones de los sublevados y tuvo que abandonar el gobierno sin poder acabar su mandato. Ante el conflictivo desarrollo de los acontecimientos, los precursores de la más conocida revolución del MNR del 52 no pudieron más que acatar el mandato prescriptivo de los sublevados, convirtiendo al emenerrismo del 52 en un corresponsal del conjunto de fuerzas movilizadas.

El título de la obra alude directamente al nudo del conflicto. En este sentido, la autora entiende a las luchas indigeno-campesinas de finales del XIX y primera mitad del XX que habrían fundamentado *la revolución antes de la revolución* como una lucha

por el reconocimiento de sus derechos. En este sentido, se nos plantean dos cuestiones ¿Qué derechos, según la autora, provocan la aguda movilización? y ¿Qué factores favorecen la toma de conciencia y la consecuente movilización?

La reivindicación de los derechos esbozada en Bolivia a lo largo de la primera década del siglo XX guarda fuerte conexión con la complejidad que caracteriza a la sociedad boliviana del momento. Por una parte, el proyecto liberal que se impone en América Latina tras la oleada de independencias choca directamente con el imaginario colectivo de la cosmovisión indígena. Así, la concepción del individuo como el sujeto indiscutible de derechos se implanta sobre una realidad cimentada en el ejercicio colectivo de la función social. El indígena observa la división y legalización de las propiedades como una expoliación de sus tierras y derechos históricos. En este sentido, la reivindicación de los derechos encontrará su objetivo material en el reconocimiento de las propiedades comunitarias y en la gestión colectiva de éstas. En la misma lógica, la reivindicación inmaterial de sus derechos históricos abogará por el reconocimiento oficial de una cultura y de los representantes de la misma. Tal y como afirma Gotkowitz, dicha reivindicación se aleja de todo proyecto de asimilación, entendiendo así a la cultura indígena como a un entramado de valores autónomos que deberían de ser reconocidos como derechos y deberían de formar parte del imaginario colectivo de la nación boliviana.

Por otro lado, a las reivindicaciones de la cosmovisión indígena, se unen las reivindicaciones campesinas. Así, el colectivo indio, al tiempo que reclama sus derechos históricos sobre las tierras y sus costumbres, pide la abolición de toda forma de esclavitud laboral vigente en el país desde la época colonial. La relación entre el colono y el terrateniente reproduce diversas formas de subordinación y discrecionalidad laboral. En este sentido, la traducción de la lucha por derechos civiles en Bolivia se reflejará en la demanda de garantías y protección de los indígenas frente a la arbitrariedad de los terratenientes y de los delegados del poder central en las zonas rurales.

Laura Gotkowitz, contrariamente a lo que han interpretado otros autores (Whitehead, 2003; Grindle, 2000), resta protagonismo a la demanda de derechos políticos y de derechos sociales universales. De acuerdo con la autora, el campesinado indígena no sentiría la necesidad de reivindicar derechos políticos puesto que, en el curso de sus movilizaciones, ya los estaría ejerciendo. De la misma manera, la reivindicación de los derechos sociales clásicos atendería a la funcionalidad que éstos pudieran tener para la cosmovisión indígena, de manera que, la demanda de un mayor número de escuelas estaría unida a la demanda de un mayor número de escuelas indígenas. De esta forma, debemos de entender que el motor de las grandes reivindicaciones de la primera mitad del XX se encontraría en la defensa de ese tejido de derechos campesino-indígenas que buscaban su lugar en la sociedad boliviana, pero ¿Qué factores favorecieron la toma de conciencia y la movilización?

A Revolution of Our Rights centra su análisis en el continuo forcejeo que se da entre los campesinos crecientemente movilizados y las oligarquías terratenientes de la ruralidad boliviana. Ante los abusos históricos llevados a cabo por los grandes propietarios, dos son los factores que conducen a la población campesina a tomar conciencia

de su situación. Por un lado, el proyecto liberal posindependencia extendió el alcance de la jurisdicción al campo boliviano. En este sentido, la racionalización de las zonas rurales se enfrenta a la discrecionalidad que había gobernado hasta el momento al agro, al tiempo que dota de instrumentos jurídicos a los indígena-campesinos que, mediante la organización y elección de representantes, aprenderá a enmarcar sus acciones y reivindicaciones en el entramado legal. Por otro lado, el ascenso de diversos gobiernos populistas convierte al hasta ahora desarticulado campesinado en un sujeto político con capacidad de presión y con un ideario común que precisaba ser reclamado. De acuerdo con la autora, la intención inicial de los populismos había sido la de cooptar al movimiento y conseguir de él el apoyo requerido, sin embargo, el efecto no intencionado de la socialización política dio lugar a la autonomización de autoorganización del mismo.

La organización y movilización del campesinado-indígena lleva al nuevo colectivo a reivindicar de manera creciente el reconocimiento efectivo de los derechos demandados. Las promesas incumplidas y los proyectos inacabados despiertan entre los demandantes de derechos un sentimiento de injusticia acumulativo que desembocará en las grandes movilizaciones de los años cuarenta. La socialización en política y el conocimiento de los instrumentos jurídicos llevan así al colectivo indígena a aumentar sus presiones a medida que los proyectos intencionalmente inclusivos quedaban sin cumplir. La eclosión de las reivindicaciones alcanza su auge en el gobierno de Villarroel, convirtiéndose de esta manera una aparente movilización en una *revolución antes de la revolución*.

A Revolution for Our Rights encuentra su acierto en el hecho de analizar las condiciones que favorecieron la instauración de cambios revolucionarios en Bolivia. Efectivamente, las revoluciones comienzan mucho antes de lo que marcan las cronologías. Son muchos y muy profundos los factores que llevan a una sociedad a cambiar drásticamente su estructura social. En este sentido, la autora interpreta adecuadamente el mapa de injusticias, de promesas y de potencialidades de la sociedad boliviana previa al 52. Sin embargo, existe quizás en la obra una sobre determinación de las condiciones que llevaron a los revolucionarios del 52 a tomar ciertas decisiones y realizar determinadas reformas. Por un lado, la obra se centra fundamentalmente en el colectivo agrario, por lo que, la extrapolación de las presiones indígenas a las otras dos grandes reformas del 52, estas son, la nacionalización de las minas y la universalización del sufragio, resulta un tanto forzada. De la misma manera, la interpretación de que ciertos contenidos de la reforma, como los derechos políticos, ya habían sido desarrollados en los años previos al 52, no parece del todo clara: la universalización del voto cambia rotundamente el esquema de representación de un país, así como la nacionalización de las minas y la inversión en la actividad agro-industrial del oriente cambian drásticamente la estructura económica del país. En este sentido, la obra de Laura Gotkowitz debe ser entendida como una obra completa y bien documentada de una de las grandes transformaciones sociales que dieron lugar a la revolución del 52, esta es, la toma de conciencia de los indígenas como sujeto político del país. Al margen de los problemas de sobre determinación, la obra tiene un ritmo ordenado, cuenta con la originali-

dad de documentarse con archivos del Congreso y otras instituciones y toma como caso adecuado de estudio, la región cochabambina, a uno de los focos importantes de la movilización.

Ana HARO GONZÁLEZ
Universidad Complutense de Madrid

MANCEBO, M.^a Fernanda, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, Prólogo de José Luis Abellán, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008, Bibliografía e índice onomástico, 354 pp.

A setenta años de distancia del fin de la Guerra Civil parece ya cumplido el ciclo vital de un exilio histórico que, como fuerza viva, en lo ideológico y en lo cultural, supuso una considerable porción del desgarramiento que aquella tragedia abrió en la colectividad española. Al mismo tiempo se está cerrando también en buena medida la intervención de una generación de historiadores formada en la posguerra interior —desde la oposición unitaria al tardo franquismo hasta los primeros años de la transición a la democracia— que, contra viento y marea, echó sobre sus espaldas la tarea reivindicativa de recuperar, sostener y acrecentar, con el máximo rigor documental, la memoria de la España republicana y las vicisitudes de la diáspora en 1939.

M.^a Fernanda Mancebo pertenece a este grupo de historiadores que, en los años sesenta, presintió el legado de la España peregrina desde la perspectiva desinteresada de un compromiso moral que iba mucho más allá de lo académico. El exilio republicano había sido silenciado en el sistema educativo español y su azarosa recuperación tuvo que iniciarse verbalmente y a media voz. Desde los tiempos en que las emisoras «nacionales» en sus «diarios hablados» demonizaban a escritores y políticos exiliados, hasta hoy, se ha ido produciendo un laborioso proceso de conocimiento de instituciones, personalidades, circunstancias y ecos de conflictos lejanos en los que era posible reconocer la vitalidad democrática que faltaba a quienes crecían en la confusión histórica de la España peninsular.

Parece innecesario recordar que la recuperación de la memoria histórica se inició por iniciativa de los historiadores mucho antes de que llegara el momento de oficializarla políticamente. Y cabe decir al hacer balance de un proceso tan largo y costoso como el del exilio, en cuyo camino quedaron tantos compatriotas, que si bien no hubo espacio real para la convivencia política de todos los españoles después de 1939, al menos ha sido posible la confluencia de la memoria recuperada en el solar común, como prueba el libro que reseñamos. Memoria que los mandatarios del franquismo habían dado ilusoriamente por abolida...

Pero esta labor reintegradora de nuestra historia contemporánea, elevada a obligación moral y asumida por la actividad intelectual de varias promociones de investigadores, no sería completa si la lección de aquel exilio y de las causas que lo originaron, no se asentaran con objetividad en la conciencia cívica de las jóvenes generaciones,

que corren el riesgo de convertir las referencias fragmentarias que de aquellas tragedias les van llegando, en triviales motivos de opinión mediática formulada a la ligera. La demografía española se ha modificado y los intereses de la juventud han entrado en una inercia vital que impulsa al desentendimiento de los hechos históricos que han configurado el presente. Por ello el problema no estriba en el saber acumulado académicamente —que ya es mucho sobre el asunto que nos ocupa— sino a acertar a transmitirlo en una digna versión divulgativa.

Estos presupuestos han pesado explícitamente en la concepción del último libro de M.^a Fernanda Mancebo, que añade una excelente capacidad de síntesis a sus reconocidas cualidades de historiadora, dotada de la paciente sensibilidad que es indispensable para extraer la sustancia historiográfica de la indagación verbal en las fuentes vivas de la historia. Sus investigaciones de campo sobre la vida universitaria española, la llevaron a reconstruir la trayectoria de la F.U.E. valenciana y a sumar sus esfuerzos y capacidad organizativa a numerosas conmemoraciones y exposiciones públicas o privadas sobre la guerra civil y sus efectos, que se han venido produciendo desde los años setenta del siglo XX.

Durante mucho tiempo el puzzle del exilio español se ha ido recomponiendo mediante trabajos dispersos, desde los materiales reunidos bajo la dirección de José Luis Abellán (Madrid: Taurus, 1976-78) hasta la serie de congresos y colecciones de Actas promovidas en los dos últimos decenios por el GEXEL que anima en la UAB, el profesor Manuel Aznar Soler, sin olvidar la creación de la Asociación para el Estudio de las Migraciones Ibéricas Contemporáneas, en las que la autora ha colaborado estrechamente con Alicia Alted y otros.

Con la abundante documentación disponible y con testimonios adquiridos directamente, María Fernanda Mancebo se ha propuesto que su libro *La España de los exilios* constituya, como reza el subtítulo, un mensaje para lectores del siglo actual en el que la riqueza documental sirve para reforzar una verdad histórica que no puede establecerse sin reparar los daños producidos por la planificada unilateralidad con que se trató el pasado inmediato entre 1939 y 1975.

Este libro, primer manual que se publica sobre el exilio, es a la vez ameno relato de hechos, visión de conjunto y estado de la cuestión. En diez apretados capítulos, la autora examina por un lado los antecedentes políticos, las organizaciones y medios de la evacuación, los aspectos económicos y los problemas financieros, para exponer seguidamente las características de las diversas geografías del exilio: Francia y sus campos de concentración, el Norte de África, Inglaterra, el exilio selectivo de la URSS y el americano, particularmente el de México que se erigió durante cuarenta años en salvaguardia de los valores de la II República española. Dos capítulos revisan pormenorizadamente aspectos culturales y artísticos del exilio, instituciones y corporaciones —entre ellas El Ateneo de México, el Instituto Español de Londres y el Centro Español de Moscú—. Un sustancioso epígrafe hace recuento de la actividad editorial, desde Séneca y el Fondo de Cultura Económica hasta Finisterre y Joaquín Mortiz en México, Cruz del Sur en Chile o Losada en Argentina. La dispersión de los profesores

universitarios, su número y procedencia, se aborda pormenorizadamente en el último capítulo.

El libro se cierra con un «Epílogo contra el olvido», especialmente significativo porque testimonia la directa vinculación de M.^a Fernanda Mancebo con la materia humana de su trabajo, su motivación personal, su primer viaje y contactos en México... Recuerda la autora cómo entró allí en relación con María Luisa Capella, con Elena Aub en su casa familiar de Euclides 5, con su madre Perpetua Barjau, viuda del escritor; con José Puche Planás hijo del rector de la Universidad de Valencia Puche Álvarez; con Antonio Deltoro redactor de *Nueva Cultura* casado con Ana Martínez Iborra, hermana del fundador de la FUE valenciana, con la familia Baggeto-Rius, con Clara E. Lida, con Carlos Velo... y tantos otros que con su amistad le facilitaron un conocimiento muy directo del exilio en aquel país marcándole el camino de una fructífera investigación.

En cierto modo la autora se convierte en un personaje más de su relato verídico, identificada y mezclada con tantos nombres distanciados a los que quiso «poner caras». Como un narrador-testigo reconstruye la historia del exilio, en su momento borrada por el sistema educativo del Estado Nacional Sindicalista.

Oportunamente anotado, el volumen se enriquece con copiosa documentación gráfica, inédita en buena parte, con una extensa información bibliográfica y con unos precisos apéndices que facilitan la consulta cronológica y nominal de los distintos gobiernos de la República, de la guerra y de las autonomías vasca y catalana.

Un libro en fin que bien podría ampliarse en el futuro porque la materia recuperable aún no está agotada, pero difícil será superar el grado de intensidad con que M.^a Fernanda Mancebo se ha entregado a la tarea de rescatar esta parcela ignominiosa de la historia española del siglo XX.

Cecilio ALONSO
UNED-Valencia

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *El Ministerio de Ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las colonias, 1863-1899*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Colección Taller de Historia, núm. 44), 2007, 205 pp.

Tradicionalmente, la historiografía española ha prestado escaso interés a la historia del entramado institucional y administrativo creado trabajosamente por el régimen liberal durante el siglo XIX, en sustitución de las viejas estructuras administrativas del Antiguo Régimen. Este sorprendente vacío historiográfico es especialmente acentuado en el caso de la historia de la Administración Central del Estado, tema sobre el que todavía persisten notables lagunas.

Una de las más llamativas es la historia del aparato administrativo creado por el régimen liberal en sus colonias antillanas y asiáticas. El libro de Agustín Sánchez Andrés *El Ministerio de Ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las co-*

lonias, 1863-1899, publicado en la prestigiosa colección *Taller de Historia*, viene a cubrir este vacío historiográfico, arrojando luz sobre un campo tan poco estudiado de la política colonial del liberalismo español, como es el del estudio de los nuevos organismos administrativos creados por el régimen liberal español dentro de la Administración Central del Estado para la elaboración y aplicación de la política colonial.

Esta situación hacía desde luego muy necesaria una investigación en profundidad del Ministerio de Ultramar, institución que dirigió la política ultramarina entre 1863 y 1899, ya que el conocimiento del funcionamiento y características de este organismo resulta básico para comprender la política colonial del régimen liberal español durante el último tercio del siglo XIX.

El presente libro tiene el mérito de abordar este estudio desde una doble perspectiva. En primer lugar, el autor analiza en qué medida la evolución de la estructura político-administrativa del Ministerio constituyó un reflejo de las distintas actitudes adoptadas desde el poder frente a la problemática colonial de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En segundo lugar, el libro analiza las características de la elite política que dirigió el Ministerio de Ultramar. El autor examina con detenimiento el grado de preparación de este grupo para el desempeño de la cartera de Ultramar, empleando para ello distintos niveles de análisis que hacen referencia a la edad de desempeño del cargo, al nivel de formación recibida, a la experiencia político-administrativa previa y, finalmente, al grado de conocimiento acerca de las diversas facetas del gobierno y administración de las colonias. En última instancia, el autor consigue demostrar por este medio que el organismo de la Administración Central del Estado encargado del diseño y aplicación de la política colonial, entre 1863 y 1898, no fue dirigido por un conjunto de individuos con experiencia en materia de administración colonial y, por lo tanto, preparados para el ejercicio de sus altas responsabilidades. Ello resulta especialmente llamativo en un contexto en el que las grandes potencias coloniales desarrollaban cuerpos especializados para la administración de los nuevos territorios incorporados como consecuencia de la carrera imperialista del último tercio del siglo XIX.

El libro está perfectamente estructurado en torno a seis grandes capítulos. En el primero se aborda el estudio de los órganos administrativos que antecedieron al Ministerio de Ultramar en el gobierno y administración de los espacios ultramarinos durante el siglo XVIII, momento en el que las sucesivas reformas borbónicas fueron sentando las bases de lo que después sería la administración central del Estado, así como durante la primera mitad del siglo XIX, período durante el cual tuvieron lugar los primeros intentos de crear un órgano especializado para administrar las colonias: la Dirección General de Ultramar, antecedente directo del Ministerio. El autor extiende asimismo su estudio a los organismos consultivos de la administración ultramarina, presentando un panorama integral del entramado político-administrativo creado por el régimen liberal para administrar los territorios ultramarinos.

En un segundo capítulo se atiende a las circunstancias en las que tuvo lugar la creación del Ministerio de Ultramar, coincidiendo con la desintegración de la Unión Liberal, al debate político subsiguiente y a las consecuencias de la aparición del Ministerio sobre el juego de los distintos grupos de presión colonial. El autor no deja de

analizar las implicaciones de la pervivencia del elevado grado de autonomía del que disfrutaban los capitanes generales, lo que sin duda mediatizó la eficacia del nuevo Ministerio. El libro no deja de incidir en los problemas provocados por la superposición de competencias con otros ministerios, especialmente con los que conservaron atribuciones en materia colonial, como Marina, Guerra o Estado, en un proceso de centralización de competencias incompleto.

El tercer capítulo es el más extenso, ya que estudia la evolución de la estructura y plantilla del Ministerio a lo largo de su existencia. El capítulo pone de manifiesto que la evolución de la estructura ministerial respondió a las distintas etapas atravesadas por la política colonial de los gobiernos que se sucedieron a lo largo del último tercio del siglo XIX.

El cuarto capítulo estudia los organismos consultivos creados en el Ministerio, con carácter temporal o permanente, cuyas características y funcionamiento explicarían algunos de los rasgos que caracterizaron al propio Ministerio.

Un capítulo aparte merece la particular dinámica presupuestaria del Ministerio, en relación con la cual el autor analiza el carácter atípico de los mecanismos presupuestarios que hicieron posible la financiación del Ministerio y sentaron las bases que provocarían un crecimiento desmesurado de la burocracia colonial.

En su último capítulo, el libro se centra en las características de la elite política que dirigió el Ministerio de Ultramar a lo largo de su existencia. Tras un detallado estudio de este grupo, Agustín Sánchez pone de manifiesto que la mayoría de los ministros de Ultramar dispusieron de un alto grado de experiencia político-administrativa previa al ejercicio de la función ministerial, conseguida a lo largo de un *cursus honorum* en el que la carrera parlamentaria constituyó el principal mecanismo de promoción, paralelamente al desempeño de puestos de responsabilidad en altas instancias de la administración del Estado. Sin embargo, este grupo de políticos no estuvo en su mayor parte preparado para la tarea específica que le fue encomendada: el gobierno de las colonias de Ultramar. No sólo porque, a excepción de un reducido grupo, careció de cualquier experiencia político-administrativa previa en asuntos coloniales, sino también porque faltó entre la mayoría del elenco ministerial de Ultramar una inquietud intelectual y profesional hacia la problemática colonial.

El historiador español afincado en México fundamenta sus conclusiones en un sólido manejo de las fuentes documentales y bibliográficas. Por otra parte, el libro, pese a su complejidad, está redactado con un estilo ágil y fluido, que facilita su lectura.

Por todo ello, nos encontramos ante un libro que constituye una valiosa aportación para el conocimiento del entramado político-administrativo construido por el régimen liberal español para el gobierno de los vastos territorios ultramarinos y que, en definitiva, contribuye a esclarecer aspectos poco conocidos de la política colonial del régimen liberal español.

Manuel de PAZ SÁNCHEZ
Universidad de La Laguna

ZANETTI LECUONA, Óscar, *La República: notas sobre economía y sociedad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2006, 246 pp., índice, bibliografía y fuentes y cuadros.

La República es el nombre con el que se conoce en la historia de Cuba al período comprendido entre el final de ocupación del país por Estados Unidos (1898-1902), que con su intervención puso fin a su guerra de independencia contra España (1895-1898), y el triunfo de la revolución de 1959. *La República*, con esa cronología, y como homenaje y actualización a la vez de otro libro del maestro de historiadores cubano, Julio Le Riverend (*La República: dependencia y revolución*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976), es el título con el que Oscar Zanetti Lecuona nos ofrece una recopilación de algunos de sus artículos, publicados en diversas revistas entre las décadas de 1980 y 2000, acerca de la economía y la sociedad de la Gran Antilla en las primeras seis décadas del pasado siglo XX.

Oscar Zanetti es uno de los mejores historiadores cubanos actuales. Ha estudiado especialmente el comercio y las relaciones comerciales de su país con España y Estados Unidos desde las últimas décadas del siglo XX hasta 1960, la industria azucarera o los ferrocarriles. Entre sus obras, en solitario o en coautoría con Alejandro García Álvarez (las dos primeras que se citan a continuación) destacan. *La United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976), *Camino para el azúcar* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1987, libro con una edición posterior en inglés publicada en Chapel Hill por la North Carolina University Press en 1998), *Los cautivos de la reciprocidad* (La Habana: ENPES, 1989), *Comercio y poder: relaciones hispano-norteamericanas en torno a 1898* (La Habana: Casa de las Américas, 1999), *Isla en la historia. La historiografía cubana en el siglo XX* (La Habana: Ediciones Unión, 2005), así como la que ahora nos ocupa, aparte de infinidad de artículos y capítulos de estudios colectivos.

La República integra siete artículos aderezados con una nota preliminar y un balance, «La república al contado. Las seis primeras décadas de economía republicana» donde explica el porqué de su reunión y se reflexiona sobre el valor de su contribución conjunta al avance del conocimiento sobre el pasado cubano. Para empezar se puede decir que sólo con disponer del titulado «1929: la crisis mundial y la crisis cubana» ya merece la pena la edición. Dicho texto, junto con un artículo de Brian H. Pollit: «The Cuban sugar economy and the Great Depression» (publicado en la compilación de Bill Albert y Adrian Graves, eds.: *The world sugar economy in war and depression, 1914-1940*. Norwich y London: Routledge, 1988, y también en el *Bulletin of American Research*, 3/2, 1984), eran los únicos estudios monográficos sobre la crisis de 1930 en la isla hasta la publicación de nuestro libro *Sin azúcar no ha país. La industria azucarera y la economía cubana, 1919-1939* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios-Hispanoamericano, CSIC, y Diputación de Sevilla, 2002).

El análisis de la crisis de 1930 es, además, la línea medular que divide el tipo de problemas históricos que afrontó Cuba en su período republicano, y así es como se abordan y conciben en las páginas de *La República*. El libro se inicia con una refle-

xión acerca de «Nación y modernización; significados del 98 cubano», los retos de la modernización del país, su posibilidad o imposibilidad durante los últimos tiempos de la colonización española y el modo en que finalmente éstos fueron enfocados a la manera norteamericana, con la independencia, pero también con la mediación del vecino país. No por casualidad los adjetivos más usuales que se han añadido a la República son neocolonial y mediatizada.

Uno de los problemas más acuciantes que tuvo que resolver la joven república cubana, heredado de tiempos anteriores y que explican en última instancia el mantenimiento de la esclavitud en la Gran Antilla hasta 1886, fue el de la escasez de población. La exigua demografía insular obligaba a importar mano de obra para satisfacer las necesidades de su creciente producción azucarera, y sobre todo jornaleros temporales, en el tiempo de la zafra (recolección de la caña), que transcurre entre los meses de octubre y junio aproximadamente. Se procuró, además, que ese trabajo fuese barato y fácilmente movilizable, por lo que se acudió a las cercanas islas caribeñas (se calcula que ente 1913 y 1930 llevaron de ellas unas 300.000 personas). Esto ocasionó problemas con los obreros nacionales, debido a que su presencia disminuía los salarios, y también con los partidarios de *blanquear* la sociedad del país, pues esos inmigrantes eran normalmente de color y poco cualificados, con lo que contribuían a incrementar el porcentaje de negros y mulatos en la población, ya de por sí muy elevado debido a la herencia de siglos de trata africana y esclavitud, sobre todo si no retornaban a sus lugares de origen tras acabar su cometido, como ocurrió en muchas ocasiones. La oposición a tal inmigración creció durante el período de crisis económicas sucesivas que aconteció tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, pues por ese motivo y por el crecimiento demográfico de Cuba comenzó a ser menos necesario traer trabajadores extranjeros y su efecto depresivo sobre los costes laborales agravó la situación de los que vivían de un salario. En el análisis de esas cuestiones es en lo que se centra específicamente el estudio de Zanetti.

Las crisis de la primera postguerra mundial, y sobre todo la de 1930, no sólo cambiaron la política poblacional de Cuba y cambiaron la sempiterna necesidad de mano de obra de la isla por incapacidad para dar empleo a todos sus habitantes, además, y por la misma razón, alteraron completamente las bases socio-económicas sobre las que se había asentado la joven República desde su independencia. Aunque el efecto de tales crisis fue especialmente grave por la importancia que las exportaciones de azúcar tenían en la generación del ingreso y en la creación de empleo, directo e indirecto, la ausencia de una alternativa mejor y el modo en que el país se ajustó a las condiciones del mercado mundial post-depresión permitió mantener su especialización en la producción de edulcorante para venderlo sobre todo en Estados Unidos. Ello requirió, sin embargo, otro ajuste, en las relaciones con dicho país, que tras haber ocupado la isla a principios del siglo XX, impuso una especie de protectorado sobre ella, sancionado con la conocida Enmienda Platt, y firmó con su gobierno un tratado de reciprocidad comercial (1902).

Resolver o al menos aminorar los problemas ocasionados por las crisis de la década de 1920 y la Gran Depresión de 1930, requirió la colaboración de Estados Unidos. Los conflictos sociales en Cuba condujeron a un estallido revolucionario en 1933, que no tuvo éxito, pero tras el cual fue evidente que restablecer el orden político requería

una distribución más equitativa de la riqueza. Zanetti analiza cómo se redibujaron las relaciones con Estados Unidos, se abolió la Enmienda Platt, se negoció un nuevo tratado de reciprocidad (1934) y se garantizó a la isla una parte de las importaciones azucareras norteamericanas, repartidas en cuotas asignadas a los distintos abastecedores, con precios más altos que los del mercado libre. Esto fue lo que permitió mantener la especialización productiva del país y financiar la política de distribución de riqueza, que se concretó en medidas de protección del trabajo, fijación de los salarios y control de precios y distribución de las mencionadas cuotas azucareras entre los ingenios, así como de su demanda de caña entre los agricultores de la gramínea.

«La economía en trance», el título del siguiente capítulo de *La República*, aborda cómo se mantuvo la referida especialización de Cuba después de la crisis de 1930. La reducción primero y el estancamiento o crecimiento más lento de la oferta azucarera provocó cierta diversificación de la agricultura y de la economía en general, pero los acuerdos con Estados Unidos, la distribución en cuotas de dicha producción y las garantías estatales para los campesinos y trabajadores dependientes de los ingenios, fijaron unos límites muy constreñidos para ese proceso. Zanetti los analiza desde ese punto de vista y desde el ángulo interrelacionado de la disponibilidad de inversiones.

La construcción de la sociedad cubana tras la independencia y el efecto que tuvieron en ella las primeras grandes crisis a las que tuvo que enfrentarse la Gran Antilla son el objeto del trabajo titulado «La sociedad cubana en el ocaso de la república burguesa». Zanetti investiga las clases dominantes, la política nacida de la lucha contra España, y la económica, más longeva, formada en la agricultura de exportación y su comercio. También analiza las capas medias urbanas que crecieron al amparo de la fase de crecimiento azucarero y los problemas con que se encontró cuando éste entró en crisis, lo mismo que el proletariado y el campesinado. A este último, y concretamente al cañero, se dedica específicamente el último capítulo del libro, sin duda su contribución más relevante junto con el examen de la crisis de 1930. El trabajo ofrece una caracterización pormenorizada de esa población mediante el análisis de un gran censo realizado a finales de la década de 1950, y ofrece además sinterizada parte de su información en un anexo estadístico.

En definitiva, el subtítulo del libro de Zanetti no engaña y tampoco podría ser más preciso. Con *Notas sobre economía y sociedad* se anticipa al lector que lo va a encontrar en sus páginas es un análisis del período republicano cubano a través del estudio de algunos de sus procesos y problemas históricos de primer orden. Se trata de una reunión de artículos que el autor había ido publicando a lo largo de tres décadas, pero que fueron fruto de la necesidad de ir investigando los principales temas que le fue planteando el análisis socio-económico de la Gran Antilla en las primeras décadas del siglo XX. Por eso su reunión es acertada, oportuna y tiene un indudable valor para el avance del conocimiento, con el añadido de que pone a disposición de los especialistas y lectores interesados textos que en muchos casos eran de difícil acceso.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC